



APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2019 ID 3671-5-L119, "POTABILIZACION SISTEMA DE AGUA VILLA LOS MAITENES, RUCAPEQUEN".

DECRETO N° 624

Chillán Viejo,

VISTOS: 22 FEB 2019

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 72 de fecha 14/01/2019, que Modifica Subrogancia Automáticas para funcionarios que indica.
- b) El Decreto N° 4326 de 28 de diciembre de 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N° 5/2019 ID 3671-5-L119. "POTABILIZACION SISTEMA DE AGUA VILLA LOS MAITENES, RUCAPEQUEN".
- c) Resolución de Acta de Deserción de fecha 15 de Febrero de 2019 de Mercado Publico.
- d) El informe de Evaluación, de fecha 22 de Febrero del 2019, de la Licitación pública N°5/2019 ID 3671-5-LE19 denominada: "POTABILIZACION SISTEMA DE AGUA VILLA LOS MAITENES, RUCAPEQUEN", donde se sugiere declarar desierta la licitación, dado que no se presentaron ofertas.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Informe de Evaluación de fecha 22 de Febrero de fecha 22 de febrero de 2019, de Licitación Pública N° 5/2019 ID 3671-5-L119 "POTABILIZACION SISTEMA DE AGUA VILLA LOS MAITENES, RUCAPEQUEN", donde se sugiere declarar desierta la Licitación, dado que no se presentaron ofertas.

2.- **DECLÁRESE** Desierta la licitación pública N°5/2019 ID 3671-5-L119 denominada: "POTABILIZACION SISTEMA DE AGUA VILLA LOS MAITENES, RUCAPEQUEN"

3.- **PROCÉDASE** a realizar un nuevo llamado a licitación, o en su defecto Trato Directo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/MOG/ptg.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

DISTRIBUCION: **Secretario Municipal**, SECPLA, OF. Partes.